

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-FO-016	
	FORMATO. AVISO GENERAL	Página 1 de 1	Revisión 1

Bucaramanga, 21 de Abril de 2020

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Denunciante
ANÓNIMO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención de la petición ciudadana identificada con el código SIA-ATC 282020000061; y teniendo en cuenta que no existe dirección de notificación al quejoso, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indica el artículo 69 del CPACA.

Consignándose que esta notificación se publicará en la cartelera virtual del aplicativo SIA ATC y en la cartelera informativa de la entidad por el termino de cinco (5) días, advirtiéndose que la **NOTIFICACIÓN** se entenderá surtida al finalizar el retiro del presente aviso, lo anterior de conformidad con el artículo 69 inciso 2 de la ley 1437 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, con al presente NOTIFICACIÓN POR AVISO se anexa copia INTEGRAL de la comunicación del 21 de abril de 2020.

Notifica:



OSCAR RENÉ DURÁN ACEVEDO
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

Fijado el 22 de abril de 2020

Desfijado el 30 de abril de 2020



Firma _____



Firma _____

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 1	Revisión 1

Bucaramanga, Abril 21 de 2020

Denunciante

ANÓNIMO

Asunto: Respuesta de Trámite - Requerimiento SIA ATC 282020000061

En atención al oficio del 14 de abril de 2020, por medio de la Auditoría General de la República – AGR, se allega a este Ente de Control, denuncia en los siguientes términos “(...)la alcaldía de Bucaramanga está comprando de manera directa por urgencia declarada con sobrecostos entrega de complemento alimenticio PAE y compra 10 leches y reparte solo 5 o 7 como nos ha pasado a algunos padres de familia, aparte violan norma de evitar conglomeraciones y reúne en un día a más de 1000 padres de familia en todos los colegios. daño fiscal , cárcel para los corruptos de la alcaldía de Bucaramanga (...)”, me permito informarle que dicho requerimiento será tramitado en la Auditoría Exprés AX-021-2020, proceso auditor que tiene como fecha límite de Fase de Informe el día 3 de junio de 2020; de esta manera, la respuesta de fondo a su requerimiento se dará a más tardar el día 12 de junio de los presentes.

Asimismo, podrá consultar dicho Informe de Auditoría en el siguiente link: <https://www.contraloriabga.gov.co/informes/informes-de-auditorias/2020/expres.html>

Cordialmente,



OSCAR RENE DURÁN ACEVEDO

Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

P/ Diana Durán – Profesional Universitario

